

Iniciativa tecnológica conjunta (ITC) - sistemas informáticos incorporados ARTEMIS (2007-2013) (ARTEMIS-2010-1)



<https://www.artemis-ju.eu/call2010>

Organismo Instructor	European Comission. Enviroment.
Presupuesto	420.000 €
Fecha de Publicación	-
Fecha Límite	01/09/2010
Áreas prioritarias	<p>Artemis es un nuevo mecanismo para definir y aplicar un programa de investigación para los sistemas de computación empotrados a nivel europeo. Para la ejecución de la iniciativa tecnológica conjunta (ITC) sobre sistemas de computación empotrados, se crea una empresa común, en el sentido del artículo 171 del Tratado, denominada la Empresa Común Artemis, por un período que abarca hasta el 31 de diciembre de 2017. Seis iniciativas han sido identificadas en el séptimo programa marco y al tema Tecnologías de la información y la comunicación del programa específico Cooperación y uno de ello es Artemis.</p> <p>La Empresa común ARTEMIS fue creada en febrero 2008 en el marco de la Iniciativa Tecnológica Conjunta (ITC) en sistemas de cálculos ensamblados; el componente principal de ITC es un programa de investigación que trata el diseño, el desarrollo y el despliegue de sistemas incrustados.</p>
Tipos de Actuaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Investigación y desarrollo tecnológico, reflejando las actividades básicas del proyecto.2. Demostración o actividades de desarrollo experimental.3. Actividades de gestión que vinculan entre sí todos los componentes del proyecto y el mantenimiento de comunicaciones con ARTEMIS JU.4. Otras actividades, entre ellas la difusión, explotación y vigilancia del mercado. <p>Artemis, para el año 2010, consta de ocho subprogramas :</p> <ul style="list-style-type: none">* ASP1. Métodos y procedimientos de seguridad para los sistemas integrados.* ASP2. Gestión de la salud centrada en la persona.* ASP3. Entornos inteligentes y servicios digitales escalables.* ASP4. Fabricación y logística eficiente.* ASP5. Entornos informáticos para sistemas integrados.* ASP6. Seguridad, privacidad y fiabilidad en sistemas integrados para aplicaciones, redes y servicios.* ASP7. Tecnología integrada para la vida urbana sostenible.* ASP8. Diseño de diseños integrados centrados en la persona.
Beneficiarios	Podrán ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en la presente convocatoria cualquier entidad registrada en la UE.
Tipo de Ayuda	Subvenciones